



MEMORIA 2024
Resistencia feminista
desde los territorios frente
a la regresión en derechos



MEMORIA 2024

Resistencia feminista desde los territorios frente a la regresión en derechos

© Movimiento Manuela Ramos
Av. Antonio Miró Quesada 455-457, Magdalena del Mar 15076
<https://www.manuela.org.pe/>
 manuela.peru/
 @ManuelaRamos
 @movimiento_manuelaramos

Directora
Rocío Gutiérrez Rodríguez

Coordinadora de Sexualidad y Autonomía Física
Elga Prado Vásquez
Coordinadora de Poder y Políticas
Lisbeth Guillén Chávez
Coordinadora de Autonomía Económica-CrediMujer
Liliana Ramírez García

Edición y corrección de estilo
Nidia Ivonne Sánchez Guerrero

Fotografías:
Archivo Manuela Ramos

Primera edición digital, noviembre 2025.
Lima, Perú
Cita bibliográfica recomendada:
Movimiento Manuela Ramos (2025). *Memoria institucional* 2024. 20 p.
Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-12773

Índice

Presentación	7
1. Contexto	8
2. Nosotras en el país	12
3. Principales hitos.....	14
3.1 Incidencia política y defensa de derechos.....	14
3.1.1 Incidencia política.....	14
3.1.2 Defensa de derechos	18
3.2 Autonomía económica.....	20
3.3 Ejercicio de derechos, empoderamiento y vigilancia ciudadana.....	21
3.4 Producción de conocimiento	22
3.5 Desarrollo de capacidades	23
3.6 Comunicación para el cambio	28
3.6.1 Activismo y movilización feminista.....	29
3.6.2 Publicaciones	31
3.6.3 Audiovisuales	33
4. Redes y agencias cooperantes.....	34
4.1 Redes	34
4.2 Agencias cooperantes.....	35

Presentación

El 2024 fue un año marcado por la continuidad de la crisis política, el debilitamiento institucional y el incremento de las violencias, factores que configuraron un escenario difícil para la defensa de los derechos de las mujeres y diversidades. Frente a ello, desde el Movimiento Manuela Ramos reafirmamos nuestro compromiso de acompañar y fortalecer a las personas y comunidades con quienes trabajamos, convencidas de que la organización y la solidaridad son caminos fundamentales para sostener la esperanza y abrir posibilidades de cambio.

A lo largo del año desarrollamos acciones de incidencia política feminista, contribuimos con procesos de empoderamiento y desarrollo de capacidades, defensa de derechos, producción de conocimientos, formación y comunicación para el cambio, que nos permitieron llegar a miles de mujeres en su diversidad, adolescentes, jóvenes y personas LGBTIQ+ en distintas regiones del país. Esta memoria constituye un ejercicio de rendición de cuentas y, al mismo tiempo, un reconocimiento a quienes con valentía y perseverancia se movilizan para transformar sus vidas y comunidades, con el respaldo de organizaciones aliadas y cooperantes.



1. Contexto

El año estuvo atravesado por la continuidad de la crisis política y social. La alianza entre el Poder Ejecutivo y el Congreso se tradujo en altos niveles de desaprobación (apenas 5 % de aprobación ciudadana para ambos poderes). El Congreso impulsó normas que debilitaron la democracia, la justicia y transparencia, mientras que el Ejecutivo perdió aún más credibilidad por casos de corrupción como *Rolexgate* y *al ocultamiento de información en torno a la cirugía practicada a la presidenta Dina Boluarte*.

La inseguridad ciudadana se agudizó: **30 % más homicidios que en 2023**, entre otros, con incremento de robos y extorsiones, frente a la inacción del Ministerio del Interior y Policía Nacional. En paralelo, la pobreza se profundizó: **3.29 millones más de personas en pobreza respecto a 2019**, alcanzando a un total del 26.7 % de la población. La inseguridad alimentaria afectó al **51.7 % de la población** (17.6 millones de personas), ubicando al Perú como el país con mayor prevalencia en la región.

Si bien los indicadores macroeconómicos mantuvieron estabilidad, paradójicamente la pobreza se incrementó y los servicios públicos particularmente de salud mostraron precariedad, como desabastecimiento de insumos médicos y medicamentos entre otros. Este deterioro impactó de manera diferenciada en las mujeres, debido a la sobrecarga de cuidados y su fuerte presencia en el sector informal.

Durante 2024 se profundizaron retrocesos en materia de igualdad de género:

1. La amenaza de fusión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) sin un diseño y sustentos claros, debilitando la institucionalidad para la igualdad y la lucha contra las múltiples violencias de género.
2. Se incrementaron los discursos de odio contra activistas feministas, defensoras de derechos humanos y población LGBTIQ+, en especial contra personas trans.
3. De acuerdo con el reporte de la Defensoría del Pueblo, durante el año 2024 se registraron 170 casos de feminicidio, lo que representa un incremento del 13 % respecto a 2023. Entre las víctimas, 10 correspondieron a niñas y adolescentes, y el 15 % de los casos fueron inicialmente reportados como desapariciones.
4. Se emitieron 7,097 alertas de mujeres desaparecidas (37 % más que en 2023), con un 65 % de casos correspondientes a niñas y adolescentes.
5. Se modificó la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en lo referido a la obligación del uso del lenguaje inclusivo en las entidades del Estado.
6. El embarazo infantil continuó siendo invisibilizado por el Estado. El Ministerio de Salud reportó 1,075 partos en niñas menores de 14 años.

Asimismo, persistieron las barreras para el acceso al aborto terapéutico y no se garantizó la entrega del kit de emergencia en casos de violación sexual. En el ámbito político, se registraron múltiples casos de acoso político contra mujeres autoridades, especialmente vicegobernadoras regionales, quienes, a raíz de la aplicación de la paridad y alternancia en las elecciones de 2022, incrementaron su presencia en el nivel regional y ante la falta de precisiones sobre sus competencias, e impulsaron el PL N° 9690/2024-CR con el fin de precisar sus funciones y competencias dentro de la estructura del gobierno regional.

Al cierre del segundo año de gobierno de Dina Boluarte, la Presidencia y el Congreso alcanzaron apenas un 5 % de aprobación, y solo el 3 % de la población calificó de bueno o muy bueno su desempeño, reflejando una deslegitimación generalizada. El Congreso promovió medidas que debilitaron el sistema de justicia y favorecieron intereses propios, además de involucrarse en escándalos, como la presunta red de prostitución en su interior. El Gobierno, por su parte, perdió credibilidad por casos de corrupción, entre ellos las irregularidades en Qali Warma, las investigaciones a la mandataria (*Waikis en la sombra, Rolexgate* y *el caso cofre*) y la cirugía que la apartó del cumplimiento de sus funciones.

La inseguridad ciudadana se agravó con un incremento del 30 % en los homicidios, junto con el aumento de robos y extorsiones, mientras el Ejecutivo minimizaba las cifras. Aunque hubo una leve recuperación económica tras la contracción de 2023, esta no se tradujo en mejoras sociales: 3.29 millones de personas adicionales cayeron en pobreza respecto a 2019, alcanzando un 26.7 %. El Perú pasó a ser el país con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en la región (51.7 % de la población, equivalente a 17.6 millones de personas). La informalidad laboral persistió (75.5 % en 2022, con escasa variación en 2024), y el subempleo y los bajos

ingresos afectaron sobre todo a las mujeres, debido a su sobrecarga de cuidados y mayor inserción en el sector informal, lo que además fortaleció economías ilegales.

En el plano internacional, la reelección de Donald Trump y la cancelación de más del 80 % de los programas de USAID generaron alarma: según *The Lancet*, los recortes podrían ocasionar 14 millones de muertes adicionales hacia 2030. Este cambio drástico obliga a las organizaciones de la sociedad civil de la región a replantear estrategias de sostenibilidad.

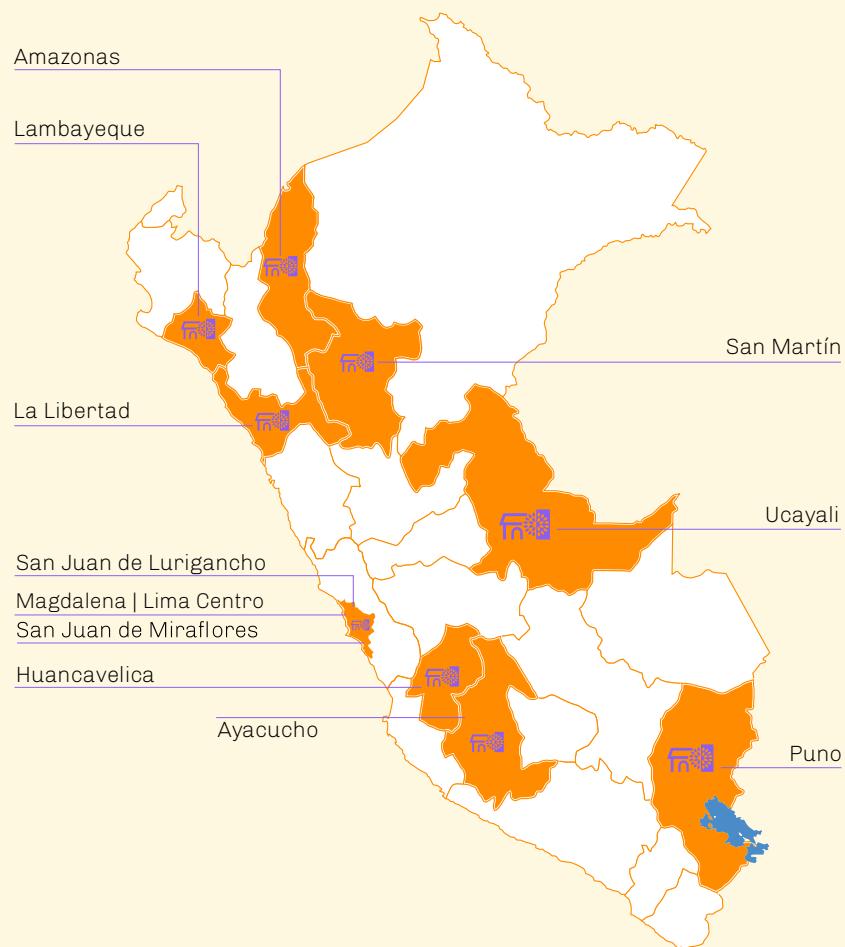
Frente a este panorama, como Movimiento Manuela Ramos estuvimos en resistencia feminista activa, alcanzando a más de 40,000 personas (mujeres diversas, adolescentes, jóvenes, personas LGBTQ+ y profesionales de sectores clave) mediante acciones de acompañamiento, formación, incidencia y defensa de derechos. Con articulaciones feministas regionales y plataformas ciudadanas, mantuvimos la memoria viva de mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidio a través de las Vigilias Feministas descentralizadas.

Además, fortalecimos nuestra organización interna mediante el Encuentro Nacional “Juntas Podemos”, donde reconocimos el compromiso del equipo de Credimujer, que durante dos décadas ha promovido la autonomía económica de 150 mil mujeres. Asimismo, se consolidó un proceso participativo para la elaboración del nuevo Plan Estratégico Quinquenal, reafirmando que las autonomías económica, física y política de las mujeres son interdependientes y enfrentan amenazas persistentes derivadas de la violencia de género y el *backlash* conservador.

Finalmente, no cesamos en nuestras demandas de justicia y de no impunidad por las víctimas del estallido social, quienes junto a la memoria por las víctimas de feminicidio, acompañaron nuestras vigilias feministas a lo largo de todo el año.

2. Nosotras en el país

El Movimiento Manuela Ramos tiene presencia permanente y sostenida en 9 regiones del Perú, con oficinas y equipos de trabajo que nos permiten una intervención de alcance nacional. Contamos con sede institucional en Lima y con equipos regionales, articulando acciones con una visión de un país con democracia, con paridad, libre de violencias, racismo y discriminación.



Nuestro equipo de trabajo está integrado por personas en su diversidad, comprometidas/os con la igualdad de género y la justicia social, incluyendo profesionales de diversas disciplinas y lideresas comunitarias en cada región. Trabajamos de forma descentralizada, respetando las particularidades culturales y sociales de cada territorio, pero unidas/os por una nuestra misión y visión institucional:

Visión

Ser una organización feminista referente, comprometida con la construcción de una sociedad igualitaria, democrática y sostenible, basada en el respeto y valoración de la diversidad, en la que mujeres y hombres vivan en equidad y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

Misión

Contribuir a la vigencia efectiva de los derechos de las mujeres y a eliminar toda forma de discriminación y violencia, participando en la consolidación de una democracia plena con igualdad de género.





3. Principales hitos

A pesar de las adversidades del contexto nacional e internacional, logramos avances significativos en diversos ámbitos de nuestro trabajo institucional. A continuación, resumimos los principales resultados e hitos de nuestro trabajo, enfocados en la incidencia política, la producción de conocimiento, el desarrollo de capacidades, la comunicación para el cambio y el activismo feminista en el territorio nacional.

3.1 Incidencia política y defensa de derechos

3.1.1 Incidencia política

En 2024, fortalecimos la acción política en un contexto de retrocesos en derechos, impulsando cambios en la normatividad, leyes, políticas y comunidades a través de alianzas estratégicas y una presencia territorial sostenida.

- a) **Protección de niñas frente a violencia sexual:** visibilizamos y acompañamos denuncias de la violencia sistemática en Condorcanqui (Amazonas) y Ayacucho, elaborando junto a la Alianza Sí Podemos un Informe Alternativo ante el Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
- b) **Igualdad de género en normas comunitarias:** logramos que en dos comunidades nativas de Ucayali (Santa Elisa y Puerto Bethel) incorporen por primera vez la participación de mujeres en sus estatutos así como medidas contra la violencia.

«...seguimos capacitándonos para que nuestras comunidades también puedan aprender. Porque si nosotros no sabemos nuestros derechos, no podemos defender algo que no conocemos...»

Lideresa asháninka (Cusco).

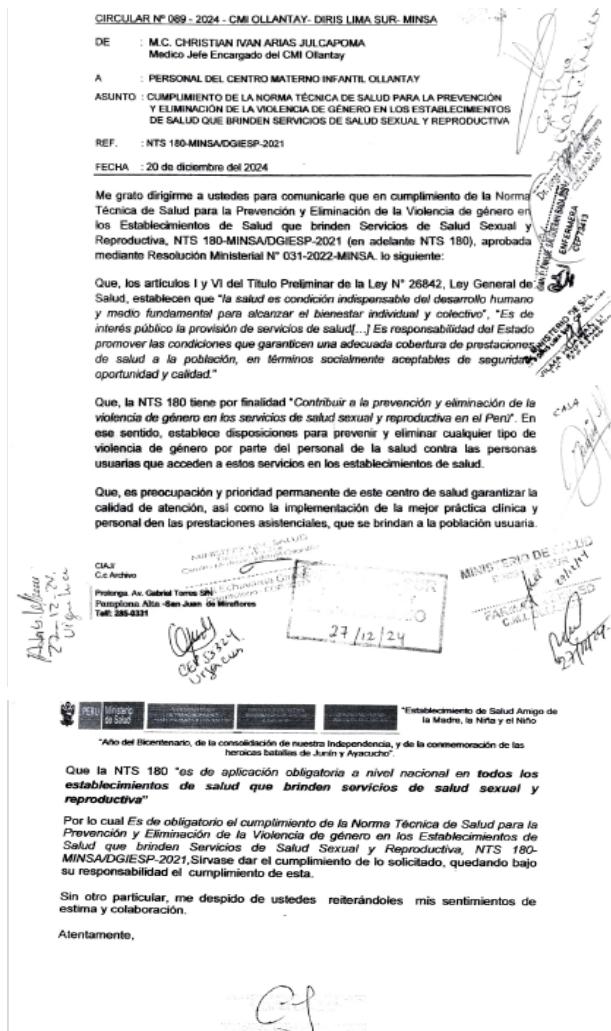
- c) **Acoso político:** en la campaña *Somos la Mitad, Queremos Paridad* sin Acoso se conformó en el Congreso una **Mesa de Trabajo sobre Acoso Político**, con el liderazgo y compromiso de la congresista Ruth Luque, siendo uno de sus objetivos, impulsar propuestas legislativas para mejorar y reforzar la Ley N.º 31155.
- d) **Derecho a la salud de niñas y adolescentes:** Se alcanzó información al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre el caso “Martha”, que evidenció barreras en el acceso al aborto terapéutico y fue incorporada en las recomendaciones emitidas al Estado peruano.
«...el curso amplió mis conocimientos, pero me di cuenta de que no podía hacer cambios sola en mi establecimiento de salud. Por ello, involucré al equipo del centro y juntas/os logramos implementar procesos de mejora. Hemos identificado barreras de acceso para adolescentes, y en eso estamos trabajando...»

Personal de salud sexual y reproductiva
del CMI Manuel Barreto (Lima).

- e) **Diálogo político intercultural en Puno:** mujeres quechuas, aimaras y uros elaboraron un documento político para un nuevo pacto social y lograron compromisos institucionales de la Corte Superior de Justicia de Puno, el Programa Aurora-Puno, la Defensoría del Pueblo, las municipalidades y las comisarías de la familia de Puno y San Román para mejorar la atención a víctimas de violencia.
- f) **Reconocimiento del derecho al cuidado:** impulsamos la Ordenanza Municipal N.º 015-2024-MDBSH, aprobada el 31 de octubre de 2024, que institucionaliza el 29 de octubre como “Día del Cuidado y el Apoyo”, en reconocimiento al trabajo que realizan mayoritariamente las mujeres en su diversidad, en la Municipalidad de La Banda de Shilcayo (San Martín).



g) Servicios de salud con enfoque de género: incidimos en la implementación de la **NTS N° 180-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Eliminación de la Violencia de Género en los Establecimientos de Salud que brinden Servicios de Salud Sexual y Reproductiva**, reforzada con una Circular aplicada en establecimientos de salud piloto de San Juan de Miraflores (Lima).



3.1.2 Defensa de derechos

En 2024 fortalecimos el acceso a la justicia y la protección de derechos mediante el acompañamiento legal y acciones de incidencia:

- a) **Acoso político:** en Puno, una regidora obtuvo garantías personales gracias al respaldo colectivo de sus compañeras, demostrando la sororidad como herramienta de defensa.
- b) **Mujeres alertadoras:** consolidamos una red comunitaria en Puno «mujeres alertadoras de situaciones de violencia», articulada con la Corte Superior de Justicia, que refuerza la vigilancia contra la violencia.
- c) **Casos emblemáticos:** se reactivó el proceso por el presunto homicidio de Patricia Villafuerte, joven activista feminista fallecida al interior de un patrullero policial y se encuentra actualmente en etapa de formulación de acusación; un caso de violación sexual en Puno avanzó a juicio oral; y se logró la absolución de una ex candidata al Congreso, víctima de acoso político, denunciada por difamación por su agresor.
- d) **Derecho a la identidad trans:** Asistimos legalmente el proceso de reconocimiento legal de la identidad de género de A. R, obteniéndose la sentencia N.º 086-2024-2JR que autorizó su cambio de nombre.

Validez desconocida	
2º JUZGADO CIVIL DE PAUCARPATA	: 02891-2024-0-0412-JR-CI-02
EXPEDIENTE	
MATERIA	: CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESION DE NOMBRE Y/O ADICION
DE NOMBRE	
JUEZ	: CORRALES CUBA YURI FILAMIR
ESPECIALISTA	: AVENDANO CAMA CARMEN RUTH
DEMANDANTE	: [REDACTED]
RESOLUCIÓN N°05	
<u>SENTENCIA</u> Nro. 086 - 2024 - 2JR	

Validez
desconocida

PAUCARPATA
Avda. Potosí s/n
Casa Civil FAU 26
Ses
Fecha: 27/05/2024
RENIEC
JUDICIAL Arequipa
PAUCARPATA FIRMA DIGITAL

RESUELVO

Declarar **FUNDADA** la solicitud, en consecuencia, **AUTORIZO** que en el Acta de Nacimiento con N° 1015948518 del año 1994, inscrita en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huanta - Ayacucho, el nombre de su titular figure en adelante como [REDACTED] Para lo cual, se cursará los oficios con los partes judiciales respectivos a RENIEC, a fin que efectúen las anotaciones correspondientes, previo pago del arancel por cada parte judicial. **REGISTRESE**,



3.2 Autonomía económica

En 2024 promovimos el empoderamiento económico y social de las mujeres. A través de CrediMUJER: 25,158 socias de 1,200 bancas comunales en seis regiones (Puno, San Martín, Ucayali, La Libertad, Lambayeque y Amazonas) accedieron a por lo menos un crédito en el año dirigidos a fortalecer sus emprendimientos (Tabla 1). El 69 % del total de socias (17, 359) participaron en más de 4 sesiones educativas en el año, sobre derechos e igualdad, articulando lo económico con la construcción de poder colectivo. Además de ello se han fortalecido los Comités de Administración y se han desarrollado las jornadas de cuidado “Libérate de la Tensión”.



Tabla 1

Mujeres que accedieron a un crédito durante el año, a través de CrediMUJER

Población	Mujeres	Total
Adulta (29 a más)	19,006	19006
Jóvenes (18 a 29 años)	6002	6002
Adolescentes	150	150
Total	25 158	25158

3.3 Ejercicio de derechos, incidencia política y empoderamiento y vigilancia ciudadana

Cerca de 26 mil mujeres, adolescentes, jóvenes y personas LGBTIQ+ (65 % indígenas quechuas, aimaras, uros, shawis y shipibo-conibas) participaron en procesos de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y la autonomía económica, realizaron vigilancia ciudadana de los servicios públicos en los nueve territorios, y se organizaron para la incidencia por la garantía de una vida libre de violencias y la corresponsabilidad en los cuidados (Tabla 2).

Tabla 2

Participantes informadas y fortalecidas en sus capacidades, por género.

Población	Mujeres	Hombres	Personas LGBTI	Total
Adulta (29 a más)	18 984	39	-	19 023
Jóvenes (18 a 29 años)	6379	-	-	6379
Adolescentes	315	56	51	422
Total	25 678	95		25 773

3.4 Producción de conocimiento

En 2024, consolidamos la producción de saberes desde la experiencia territorial de las mujeres. Estos conocimientos se transformaron en herramientas de incidencia política y social.

- a) **Diálogo de saberes con mujeres indígenas:** lideresas quechuas, aimaras y uros elaboraron un Documento Político colectivo sobre democracia, justicia, consulta previa y derechos, usado hoy como insumo para la exigencia e incidencia.
- b) **Diálogo Latinoamericano de Mujeres Indígenas Amazónicas** “**Trenzando saberes**” con la participación de lideresas de todo el país y representantes de Colombia, Bolivia y Ecuador; quienes alzaron la voz frente al extractivismo y defensa de sus cuerpos y territorios.



- c) **Estudio “Empoderamiento de las socias de las Bancas Comunales”:** Medición del empoderamiento de las socias a partir de su autopercepción, incluyó indicadores de violencia contra la mujer y *backlash* de género.

3.5 Desarrollo de capacidades

En 2024 fortalecimos las capacidades de docentes, funcionarias/os y responsables de los servicios de la ruta de atención de la violencia contra las mujeres, cuidados y de salud sexual y reproductiva para ofrecer servicios de calidad sin violencia ni discriminación:

- a) **Cursos de Especialización en Género, Salud Sexual y Reproductiva y Derechos:** 118 profesionales de Lima, Ayacucho y Ucayali fueron capacitadas/os en cursos especializados, elaborando planes de mejora para sus servicios.





- b) Comisarías y espacios de atención:** en Huancavelica (Acobamba) fortalecimos las capacidades de operadores para proteger a las víctimas de violencia, mejoramos la señalización de los servicios de la comisaría y el funcionamiento de la Cámara Gesell; y en Puno y San Román contribuimos a la implementación de espacios de atención seguros y con confidencialidad.
- c) Aborto terapéutico en hospitales:** Se brindó asistencia técnica al personal de salud y acompañamiento a niñas con embarazo infantil forzado para la aplicación de protocolo de aborto terapéutico en dos hospitales regionales, superando las resistencias institucionales.



- d) **Desarrollo de capacidades:** 913 operadores y profesionales de salud adquirieron herramientas para mejorar los servicios de atención a la violencia y la salud sexual y reproductiva (Ver Tabla 3).

«...en la región hemos avanzado bastante en materia de género y derechos de las mujeres. El Movimiento Manuela Ramos ha sido una organización importante que nos ha brindado soporte técnico para estos avances. Estamos convencidos de que el empoderamiento de las mujeres es clave para el ejercicio de sus derechos; tenemos una responsabilidad en eso y para eso estamos trabajando, pero necesitamos que el nivel central no nos ponga trabas para el financiamiento...»

Funcionario/a del Gobierno Regional de Ayacucho.

e) **Educación Sexual Integral:** 202 docentes en 19 instituciones educativas recibieron formación con enfoque de género (ver Tabla 3).

Tabla 3

Proveedoras/es de salud, educación, operadores públicos y funcionarias/os capacitadas/os y mujeres en su diversidad (Desarrollo de capacidades¹)

Tipo de operador-a/proveedor-a	Mujeres	Hombres	Total
Autoridades y funcionarias/os capacitadas/os (CEM, PNP, MP, PJ, municipalidades, autoridades municipales y regionales, integrantes de las Instancias de Concertación).	433	175	608
Operadoras de salud	273	32	305
Docentes	145	57	202
Total general	851	264	1115



¹ En esta línea se concentra el conjunto de acciones educativas, de capacitación y entrenamiento, para operadores de servicios públicos y funcionarias/os **y, por otro lado, a las mujeres en su diversidad**, con la finalidad de ampliar y mejorar el acceso a servicios públicos de calidad tanto de la ruta de atención a la violencia de género como para el ejercicio del derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.



f) Procesos formativos: participaron 1,420 mujeres adultas y 4,424 adolescentes y jóvenes (25 % hombres), fortaleciendo agencia y ciudadanía (ver Tabla 4).

Tabla 4

Personas beneficiarias de actividades formativas, por edad y sexo, 2024

Población (en talleres, sesiones informativas, charlas, réplicas, etc.)	Mujeres	Hombres	Total
Adulta (29 a más años)	1420	67	1487
Jóvenes (18 a 29 años)	833	338	1171
Adolescentes (10 a 17 años)	2663	590	3253
Total	4916	995	5911

- g) **Actividades masivas:** campañas y ferias alcanzaron a 15,525 personas con información sobre derechos y ciudadanía (ver Tabla 5).

Tabla 5

Personas beneficiarias de actividades masivas en derechos y ciudadanía

Población	Mujeres	Hombres	Total
Adulta (30 a más años)	4010	1739	5749
Jóvenes (18 a 29 años)	3100	850	3950
Adolescentes (10 a 17 años)	3496	2330	5826
Total general	10 606	4919	15 525

3.6 Comunicación para el cambio

La comunicación estratégica fue clave para amplificar nuestras voces y promover cambios sociales en favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- a) **Alcance digital:** nuestras publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, entre otras) llegaron a **7'769,085 personas** y sumaron **250,314 seguidoras y seguidores activos**, consolidando una comunidad digital amplia y comprometida.
- b) **Campañas masivas: desarrollamos cuatro campañas nacionales con mensajes centrales de alto impacto:** *El Machismo Mata (contra los feminicidios), Cuidar también es Trabajar (visibilización del trabajo de cuidados no remunerado), Juntas Sin Miedo (fortalecimiento de espacios seguros) y Niñas Jugando, No Siendo Madres* (prevención del embarazo infantil, *Rompiendo Silencios*, para prevenir la violencia en los servicios de salud sexual y reproductiva

y la Campaña Somos la Mitad, Queremos Paridad sin Acoso, desarrollada en alianza con el CMP Flora Tristán. Estas campañas combinaron creatividad y contundencia, logrando posicionarse en la agenda pública.



c) **Programas radiales en castellano e idiomas originarios:**

Producimos y transmitimos **50 programas semanales** en español y quechua, como *En Sintonía con las Mujeres* y *Wayna Capac Arusa*, conducidos por lideresas aymaras, quechuas y uros en Puno y San Román y jóvenes del activismo juvenil por igualdad y no discriminación. Estos espacios acercaron información sobre derechos y participación juvenil a audiencias rurales e indígenas, fortaleciendo la comunicación comunitaria en su propio idioma y contexto cultural.

3.6.1 Activismo y movilización feminista

En 2024 reforzamos la acción feminista desde múltiples espacios—públicos y privados, simbólicos y prácticos—para defender la democracia y ampliar los derechos humanos de mujeres y diversidades, visibilizando que la resistencia también es construcción de futuro.

- a) **Presencia en las calles:** participamos en 45 acciones de incidencia pública en diversas regiones, con marchas, plantones y banderolazos contra la corrupción, el autoritarismo y la discriminación. La Batucada *Las Manuela*s aportó fuerza y alegría con tambores y consignas feministas en Puno, Juliaca y Lima.
- b) **Vigilias Feministas descentralizadas:** realizamos 35 vigiliás en ciudades y distritos de Lima (Cercado, San Juan de Miraflores e Independencia) y regiones como Ayacucho, Pucallpa, Puno, Juliaca y Acobamba (Huancavelica) y Chazuta (Tarapoto). Más de 1000 mujeres y familiares de víctimas se unieron en actos de memoria y denuncia. En noviembre destacamos *La Manta por la Memoria, un textil colectivo bordado con los nombres e historias de mujeres víctimas de feminicidio, que unió arte y activismo*.

- c) **Voluntariado feminista:** 27 voluntarias lideraron 17 talleres formativos, llegando a más de 600 personas en universidades, barrios y medios locales. Además de su rol pedagógico, actuaron como voceras públicas, multiplicando el impacto del mensaje feminista.
- d) **Cultura y resistencia:** la Batucada Las Manuelaas grabó profesionalmente 12 arengas feministas, ahora disponibles en plataformas digitales, (https://open.spotify.com/artist/75Uvn8hdutj91EtTXseLu5?si=9kWpQyc-DTMixeWcxqxCT_A), asegurando que las consignas de lucha y esperanza trasciendan generaciones y territorios.



3.6.2 Publicaciones

RUTA DE ATENCIÓN

A DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Manuela Ramos
InteRedX
Bizkaia

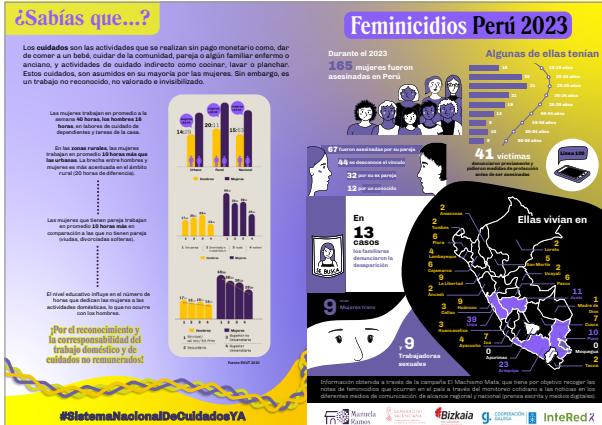
IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADOS

Manuela Ramos
InteRedX
Bizkaia

Derecho a una vida libre de violencia y ruta de atención
Práctica a casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
Derechos de las víctimas

- Toda intimidad es gratuita en la Comisaría, Juzgado, Fiscalía, Instituto de Medicina Legal, Centro de Emergencia Mujer y todas las instituciones públicas.
- Se puede presentar la denuncia de forma verbal o escrita sin necesidad de la presencia de abogado. No es necesario llevar DNI para denunciar.
- La denuncia debe ser recibida sin hacer alusión a su vida íntima, como la sexualidad, las enfermedades y los padecimientos personales.
- Tiene derecho a la protección integral, que incluye el derecho al acceso a información y asesoramiento adecuado con relación a su situación personal, a través de los servicios que brinda el Estado. Asistencia legal, psicológica y social, así como la atención médica y farmacéutica, hospitalización, medicamentos, tratamiento psicológico y psiquiátrico; y cualquier otra actividad necesaria o requerida para el restablecimiento de su salud.
- Tiene derecho a no sufrir despidos por causas relacionadas a dichos actos de violencia. Al cambio de lugar de trabajo en tanto sea posible y tan pronto como sea posible, se le garantiza la continuidad laboral y la justificación de las inasistencias y tardanzas al centro de trabajo derivadas de dichos actos de violencia. Se consideran documentos justificativos los que se presenten ante la dependencia parlamentaria o ante el Ministerio Público.

1



Femicidios Perú 2023

Durante el 2023
165 mujeres fueron asesinadas en Perú



67 fueron asesinadas por su pareja
44 se desconoce el móvil
32 por asesinato
15 por feminicidio

41 víctimas
desconocidas por remuneración y
que no cumplen con las normas establecidas para sus actividades

En 13 casos
las familias
desaparecieron

9 Mujeres vivían
9 Trabajadoras sexuales

Información obtenida a través de la campaña El Movimiento Mito, que tiene por objetivo recopilar las notas de feminicidios que ocurren en el país a través del monitoreo constante a los diferentes medios de comunicación y a través de la denuncia ciudadana.

Bizkaia | Gabinete | CEDPH | InteRedX

GENERALITAT
VALENCIANA
Vicepresidencia Segunda y
Políticas Sociales,
Igualdad y Vivienda

InteRedX
por una educación transformadora

Manuela
Ramos

Discursos antiderechos y su impacto en las defensoras de derechos humanos, mujeres autoridades y periodistas

Elaboración: María Jennie Dador Tazzini

Abogada feminista, experta en políticas públicas de género y democratización. Actualmente es Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ APROBÓ MODIFICACIONES EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL SOBRE ALTERNANCIA EN LA FÓRMULA PRESIDENCIAL Y PARIDAD HORIZONTAL EN LOS GOBIERNOS REGIONALES

El 10 de mayo, el Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen de la Comisión de Constitución (también aprobado el mismo viernes) donde, entre otros cambios en materia electoral, **eliminó la alternancia** en la fórmula presidencial y la paridad horizontal para la elección de gobernadoras/es regionales. Presentamos las diferencias entre el texto actual vigente (aplicado en las elecciones generales del 2021 y las regionales y municipales del 2022) y el texto aprobado por la representación parlamentaria.

NORMA	TEXTO ACTUAL VIGENTE	MODIFICACIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO
Ley orgánica de Elecciones. Ley n° 26859 (modificada por Ley 31030)	Artículo 104.- Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, sean de un Partido, Agrupación, Independiente o Alianza, solicitan su inscripción en una sola y misma fórmula, la cual debe incluir, por lo menos, a una mujer o a un hombre en su conformación, ubicados intercaladamente de la siguiente forma: una mujer, un hombre, una mujer o un hombre, una mujer, un hombre. La denegatoria de inscripción del candidato a la Presidencia implica la de los candidatos a las Vicepresidencias de la misma lista. (...)	Artículo 104.- Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, sean de un Partido o Alianza, solicitan su inscripción en una sola y misma fórmula, la cual debe incluir, por lo menos, a una mujer o a un hombre en su conformación. La denegatoria de inscripción del candidato a la Presidencia implica la de los candidatos a las Vicepresidencias de la misma lista. (...)



Si tu pareja o expareja:

- Te produce miedo y desconfianza
- Te ha alejado de tu familia, ellos ya no te apoyan y estás sola para enfrentarlo.
- No cumple con sus obligaciones alimentarias.
- Te golpea o no te deja salir, no dejá que te encuentres con tus parentes y amistades.
- Tiene cambios bruscos de humor (está tranquilo y de repente se vuelve violento).
- Te cede desconfía, te prohíbe asistirte, arreglarlo, trabajar o estudiar.
- Es vergonzoso, renoncioso, crece que es normal pegarte y luego pedir disculpas o muestra arrepentimientos.

MUJER, SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA, NO CALLES ¡BUSCA AYUDA!
Acude al Centro Emergencia Mujer, Comisaría y servicios que están para protegerte y apoyarte

Adaptado de fuente original: Afiche CEDPH

Vivir sin violencias es nuestro derecho

¿Qué hacer si eres víctima de violencia?

BUSCA AYUDA CEM - Centro Emergencia Mujer LINEA100 Chat100

Son servicios gratuitos. Brindan orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE LAS FAMILIAS

¿Quién puede hacer la denuncia?

Puede hacer la denuncia:

- a) La víctima.
- b) Cualquier persona (familiar o de la comunidad)
- c) La Defensoría del Pueblo
- d) Personal de salud o educación que conozca de alguna situación de violencia.

DENUNCIA

Comisarías
Fiscales de Familia o Penales
Juzgados de Familia
Juzgados de Paz Autoridades Comunales

¿DÓNDE HAGO LA DENUNCIA?

Manuela Ramos InteRedX Bizkaia

2025

01 ENERO	02 FEBRERO	03 MARZO
00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31

04 ABRIL	05 MAYO	06 JUNIO
00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31

07 JULIO	08 AGOSTO	09 SETIEMBRE
00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31

10 OCTUBRE	11 NOVIEMBRE	12 DICIEMBRE
00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA	00 LU MA MI JU VI SA
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31

Fechas Emblemáticas de los Derechos de las Mujeres

- 08 MARZO Día Internacional de la Mujer
- 22 MARZO Día Mundial del Agua
- 22 ABRIL Día Internacional de la Madre Tierra
- 18 MAYO Día Nacional de la Mujer
- 28 MAYO Día de la Crónica por la Salud de las Mujeres
- 05 JUNIO Día Mundial del Medio Ambiente
- 22 JULIO Día del Trabajo Doméstico y de los Cuidados No Remunerados
- 05 SET Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 07 SET Día de las Derechas Humanas de las Mujeres
- 11 OCT Día de la Niña
- 15 OCT Día de la Eliminación de la Discriminación por el Género
- 29 OCT Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 25 NOV Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- 29 NOV Día Internacional de los Derechos Humanos
- 10 DIC Día de los Derechos Humanos

Vivir sin violencias es nuestro derecho

¿A DÓNDE ACUDIR EN CASO DE VIOLENCIA?

SERVICIOS DEL MIMP Centro Emergencia Mujer LINEA100 Chat100

CALENDARIO 2025

01 ENERO	02 FEBRERO	03 MARZO	04 ABRIL
00 LU MA MI JU VI SA			
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31	29 30 31

05 MAYO	06 JUNIO	07 JULIO	08 AGOSTO
00 LU MA MI JU VI SA			
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31	29 30 31

09 SETIEMBRE	10 OCTUBRE	11 NOVIEMBRE	12 DICIEMBRE
00 LU MA MI JU VI SA			
01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7	01 2 3 4 5 6 7
08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14	08 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30 31	29 30 31

FECHAS EMBLEMÁTICAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- 08 MARZO Día Internacional de la Mujer
- 22 MARZO Día Mundial del Agua
- 22 ABRIL Día Internacional de la Madre Tierra
- 18 MAYO Día Nacional de la Mujer
- 28 MAYO Día de la Crónica por la Salud de las Mujeres
- 05 JUNIO Día Mundial del Medio Ambiente
- 22 JULIO Día del Trabajo Doméstico y de los Cuidados No Remunerados
- 05 SET Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 07 SET Día de las Derechas Humanas de las Mujeres
- 11 OCT Día de la Niña
- 15 OCT Día de la Eliminación de la Discriminación por el Género
- 29 OCT Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 25 NOV Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- 29 NOV Día Internacional de los Derechos Humanos
- 10 DIC Día de los Derechos Humanos

CON EL APOYO DE: InteRedX Bizkaia

Manuela Ramos InteRedX Bizkaia

PUNO

Vivir sin violencias es nuestro derecho

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES es violencia machista que no reconoce ni respeta los derechos y libertades de las mujeres a tomar sus propias decisiones sobre su vida, trabajo, estudios, relaciones de pareja, amistades, etc. La violencia afecta gravemente la capacidad de las mujeres de gozar de sus derechos y libertades en pie de igualdad con los hombres.

Expresiones de la violencia
La violencia contra las mujeres se expresa en forma física, psicológica, sexual, económica o patrimonial.

Recurre a tu red de apoyo:
Amigas, familiares, promotoras o grupos de mujeres organizadas.
Puedes ir a los Centros Emergencia Mujer, están en todo el país.
Llama por teléfono a la línea 100.

CEM - Centro Emergencia Mujer

Son servicios gratuitos. Brindan orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

LINEA100

Manuela Ramos InteRedX Bizkaia

3.6.3 Audiovisuales

Metsa Biri- violencia sexual en niñas amazónicas:

<https://www.facebook.com/manuela.peru/videos/1191015342123489>



Las personas trans y su derecho a que se respete su identidad de género:

<https://www.facebook.com/manuela.peru/videos/299140576623701>



"Trenzando saberes" Encuentro de mujeres indígenas:
<https://www.facebook.com/manuela.peru/videos/1160688858777130>



100 años del aborto terapéutico:
<https://www.facebook.com/manuela.peru/videos/538430658873070>





4. Redes y agencias cooperantes

Creemos en el trabajo articulado y la solidaridad entre organizaciones. Por ello, en 2024 fortalecimos nuestra participación en diversas redes y alianzas a nivel nacional e internacional, entre las que destacan:

4.1 Redes

- 1.** Alianza “Sí Podemos” para la Educación Sexual Integral
- 2.** Articulación feminista LAS LILAS
- 3.** CLADEM y CLADEM Perú – Capítulo nacional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- 4.** Mesa de Vigilancia Ciudadana de Derechos Sexuales y Reproductivos
- 5.** Coalición Feminista por los Derechos Humanos
- 6.** Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)
- 7.** Campaña “Somos la Mitad, Queremos Paridad sin acoso político”
- 8.** Feministas por los Cuidados
- 9.** Colectivo de ONG de la Región Puno
- 10.** Red Nacional de Mujeres Autoridades – RENAMA

4.2 Agencias cooperantes

Nuestro trabajo durante 2024 fue posible gracias al apoyo y la confianza de agencias y organizaciones cooperantes.

- 1.** Fundación InteRed (España)
- 2.** AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- 3.** Madre Coraje (España)
- 4.** CUSO International (Canadá)
- 5.** Gobierno de Canadá y Embajada de Canadá en el Perú
- 6.** Generalitat Valenciana (España)
- 7.** Diputación Foral de Bizkaia (País Vasco, España)
- 8.** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
- 9.** Xunta de Galicia (España)
- 10.** Frontline Women's Fund (Estados Unidos)
- 11.** Brot für die Welt – “Pan para el Mundo” (Alemania)
- 12.** Diputación Foral de Gipuzkoa (País Vasco, España)
- 13.** Ayuntamiento de San Sebastián (País Vasco, España)
- 14.** Medicus Mundi Gipuzkoa
- 15.** Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidència i Conselleria de
Servicis Socials, Igualtat i Vivenda



En colaboración con

Canada



XUNTA
DE GALICIA



Brot
für die Welt

medicusmundi
gipuzkoa



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO

 MADRE CORAJE

 Frontline Women's Fund
Sisterhood is Global Institute



**Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián**



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Consejería de Igualdad, Políticas
Sociales y Conciliación



Manuela
Ramos